gg

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 002 de 2024

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ubicada en la Carrera 30 Nº 25-90 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD:

La plataforma del SECOP II, surtirá las veces de dirección electrónica para comunicaciones o notificaciones dentro del proceso de selección y dicha dirección electrónica será reconocida para recepción oficial de todas las comunicaciones que emita la UAECD hacia los interesados, proponentes y adjudicatarios del contrato, en todo caso, será responsabilidad de estos consultar permanentemente las publicaciones que efectué la UAECD en la página www.colombiacompra.gov.co

De conformidad con el cronograma, se publicará el estudio previo, el pliego de condiciones y demás anexos del presente proceso de selección a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II); a través de la misma página los interesados pueden solicitar aclaraciones o formular observaciones respecto de su contenido, las cuales deberán ser realizadas a través del link del proceso en la plataforma electrónica.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección, debe ser remitida únicamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), no será atendida la correspondencia enviada por cualquier otro medio, excepto, en los casos de indisponibilidad donde se seguirá lo establecido en la guía respectiva, según la etapa del proceso en la cual se presente.

3. OBJETO:

Prestación del servicio para el mantenimiento locativo y adecuaciones de las instalaciones de la UAECD.

ALCANCE DEL OBJETO

El mantenimiento requerido hace referencia al conjunto de operaciones y actividades preventivas y correctivas necesarias para que las instalaciones y/o sedes donde funcione la UAECD puedan prestar el servicio de lugar de trabajo adecuadamente.

conservando y manteniendo no sólo la construcción sino todo aquello que dentro de su vida útil pueda ser objeto de deterioro, así como la ejecución de las acciones orientadas a conservar física y funcionalmente cada uno de los pisos y oficinas ocupadas por la Unidad sin dejar de lado las posibles adecuaciones y/o mejoras que se puedan presentar en las instalaciones objeto de mantenimiento; lo anterior basados en el control "a priori" de las deficiencias y problemas que se puedan plantear en las instalaciones debido al uso natural del mismo.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el presupuesto para la presente contratación y efectuado el análisis correspondiente, se determinó que el presente proceso de selección corresponde a la modalidad de selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, con fundamento en lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será de **siete (07) meses o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Para la presentación de la oferta, modificación y retiro consulte siempre la “Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II”.

La presentación de la propuesta implica que el proponente ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos y que tiene conocimiento de los documentos del proceso, así como la aceptación de todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, sus formatos y anexos. La propuesta debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en el pliego de condiciones.

Sólo se aceptarán las propuestas que se carguen en la plataforma electrónica dentro de la fecha y hora señalada en el cronograma; después de la hora y fecha límite establecido para la presentación de ofertas, el sistema se cerrará y no permitirá adelantar actividad alguna relacionada con la presentación de la oferta.

No se admitirán propuestas enviadas por correo, fax o cualquier otro medio distinto al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora exacta de la fecha de cierre, excepto frente a la indisponibilidad del

SECOP II. Culminado el plazo para presentar ofertas, no se admitirá modificación alguna o retiro de la propuesta. La UAECD sólo acepta la presentación de una oferta por cada proponente.

La oferta no debe tener tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta antes del cierre de la selección.

En el evento de presentarse una Indisponibilidad del SECOP II siga todas las instrucciones señaladas en la "Protocolo de indisponibilidad del SECOP ***II".***

7. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para la contratación corresponde a la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($132.024.782) M/CTE** IVA incluido. Valor que incluye todos los gastos, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La UAECD cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 700 del 20 de marzo de 2024, con cargo al rubro de "Otros servicios de terminación y acabados de edificios" Código 02120202005040754790.

El valor total de la propuesta deberá incluir impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y distrital legales vigentes al momento de la apertura y demás costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve y no podrá exceder el valor del Presupuesto Oficial, so pena de que la propuesta respectiva SEA RECHAZADA.

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES:

En virtud de lo establecido en el Capítulo 2 Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección se procedió a verificar los Acuerdos Comerciales y/o Compromisos Internacionales Vigentes con la República de Colombia, para identificar cuáles compromisos resultan aplicables al presente proceso de selección con base en los lineamientos establecidos en el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-02)" emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente estableciendo lo siguiente:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial

gg

Canadá	NO	-	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	SI
Estados Unidos	NO	-	NO	NO
El Salvador	NO	-	NO	NO
Guatemala	**SI**	**SI (no importa el valor)**	**NO**	**SI**
Honduras	NO	-	NO	NO
Liechtenstein	NO	-	NO	NO
Suiza	NO	-	NO	NO
México	NO	-	NO	NO
Unión Europea	NO	-	NO	NO
Decisión 439 de 1998 – CAN (Sólo aplica para servicios)	**SI**	**SI (no importa el valor)**	**NO**	**SI**

Conforme al análisis realizado se concluye que el presente proceso de selección está cubierto por el Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones (conformada por Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador).

En el caso que el presente proceso se encuentre cobijado por algún acuerdo, se otorgará trato nacional a los bienes y servicios provenientes de aquel país con el cual se ha suscrito dicho acuerdo. Cabe aclarar que los acuerdos aplicables al presente proceso NO establecen plazos mínimos para la presentación de ofertas.

9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

El presente proceso será limitado a MIPYMES cuando se cumplan los postulados del artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 limitadas a Mipymes.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el pliego de condiciones del proceso.

En el presente proceso de Licitación podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras individualmente consideradas o en consorcio o unión temporal, bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, que, dentro de su objeto social o actividad comercial, evidencie que puede desarrollar el objeto y obligaciones de la presente convocatoria y cumple con los demás requisitos previstos en el Pliego de Condiciones.

Para el efecto deberán acreditar las siguientes condiciones:

1. Acreditar que cuenta con la capacidad jurídica prevista en el pliego de condiciones.

gg

2. Acreditar la capacidad financiera prevista en el pliego de condiciones.
3. Acreditar la capacidad organizacional prevista en el pliego de condiciones.
4. Acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia mínima previstos en el pliego decondiciones.
5. Acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos previstos en el pliego de condiciones.
6. Las demás condiciones previstas en el pliego de condiciones.

11. PROCEDIMIENTO DE PRECALIFICACION

En el presente proceso de contratación NO aplica ningún procedimiento de precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	02/05/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de estudios previos	02/05/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	02/05/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 09/05/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Hasta el 10/05/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	10/05/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	14/05/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	14/05/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés	16/05/2024 hasta las 17:00	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Realización del sorteo	17/05/2024 10.00	Según reglas del pliego
Publicación de la lista	17/05/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	20/05/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21/05/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	22/05/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	24/05/2024 a las 09:00 a.m.	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	24/05/2024 a las 09:30 a.m	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	24/05/2024 a las 17:00	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	29/05/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	04/06/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación	06/06/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	07/06/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	11/06/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Entrega de la garantía única de cumplimiento	14/06/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	17/06/2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Nota: El cronograma definitivo del proceso será el que se defina a partir de la Resolución de Apertura publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). No obstante, en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el mismo podrá ser modificado mediante adenda, la cual incluirá los ajustes al nuevo cronograma. Así mismo, se debe tener en cuenta que el cronograma que se publica en el aviso de convocatoria es tentativo y no obliga a la entidad.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso podrán ser consultados en el Portal de Contratación transaccional SECOP II.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co